



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 39 DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2016.

Acta de la Sesión Ordinaria número 39 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del 26 de setiembre del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Orlando Herrera Pérez, Presidente, Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez, Rodrigo Jiménez Acuña.

REGIDORES SUPLENTEs: señor Olger Murillo Ramírez, Rocio Alfaro Hernández, Adrian Peraza Valerio y Olman Cordero Solís

SINDICOS PROPIETARIOS: seño Helder Morales Alfaro, señor Francisco González Vargas, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura Castro, señor Nelson Umaña Fernández, señor Alejandro Alfaro Pérez, y Mayra Fonseca Bolaños.

SINDICOS SUPLENTEs: Olga Castro Castro, Alex María Mora Alpizar, Fabio Rojas Salas, señor Jorge Guadamuz Varela, María Magali Acuña Méndez, María Emileth Avila Hernández.

MIEMBRO AUSENTES:

Idinia Varela Chacon, lo justifica por enfermedad.

Xinia María Campos, justifica su ausencia por motivo de enfermedad.

Carlos Calvo Quesada, lo justifica.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1. El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto y Rodrigo Jiménez Acuña. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 39 del 26 de setiembre de 2016. A las 6 en punto.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2. El regidor Rodrigo Jiménez Acuña lleva a cabo una oración.

ARTICULO 3. Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión Ordinaria número 39 del 26 de setiembre 2016. Con los regidores propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto y Rodrigo Jimenez Acuña.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

1. JURAMENTACIONES:

54 **ARTÍCULO 4** Se recibe a los señores: Carlos Vargas, Lorena Méndez, Jorge Solera, Yorleny
55 Salazar, Antoni Barrantes, Alberto Rojas, Miembros del Comité de Caminos de Calle
56 Cipresal de San Antonio de Barranca.

57
58 **ACUERDO SO-39-614-2016. El Presidente Municipal los juramenta y los autoriza a iniciar**
59 **labores en beneficio de la Calle Cipresal de San Antonio de Barranca. ACUERDO**
60 **APROBADO POR UNANIMIDAD**

61
62 **ARTICULO 5.**Se recibe a los señores: Hugo Salazar Gonzalez, Ramón Herrera Aguilera,
63 Carlos Barrantes Barrantes, Diego Rodríguez González, Fanny Quesada Campos, Luis
64 Gerardo Cubero González y María del Socorro Herrera Alvarez, miembros del Comité de
65 Caminos Calle Tacacal. San JerónimoO.

66
67 **ACUERDO SO-39-615-2016. El Presidente Municipal los juramenta y los autoriza a iniciar**
68 **labores en beneficio de la Calle Tacacal de San Jerónimo de Naranjo. ACUERDO**
69 **APROBADO POR UNANIMIDAD**

70
71 **ARTICULO 6.**Se recibe a la señora Rita Herrera Aguilera cédula 2-402-125, perteneciente
72 al Comité de Caminos de la Calle Escuela Santiago Crespo.

73 **ACUERDO SO-39-616-2016. El Presidente Municipal la juramenta y la autoriza a iniciar**
74 **labores en beneficio de la Calle Escuela Santiago Crespo. ACUERDO APROBADO POR**
75 **UNANIMIDAD**

76
77 **AUDIENCIAS:**

78 **ARTICULO 7.**Se recibe al señor Danny Chavez, quien solicitó una audiencia para
79 conversar asuntos de la Banda de Candelaria y futuros proyectos.

80
81 Indica el señor Geovanni Lobo Campos, quien se encuentra presente que la Banda les
82 ha ayudado mucho a los jóvenes en todo sentido. Y que, existen muchos jóvenes
83 interesados en entrar pero no cuentan con instrumento ni tampoco con dinero para
84 integrarse a la Banda. Por lo que, es interés conformar una escuela de música para el
85 Cantón de Naranjo y que ya cuentan con bastantes insumos para iniciar con este
86 proyecto, ya tiene una raíz y una semilla. Lo que deseaban era exponer los proyectos
87 que tienen ante el Concejo.

88
89 El señor Dani Chavez, Director de la Banda , comenta sobre la historia de cómo se creó
90 la Banda de Candelaria se detalla:

91

BANDA COMUNAL DE CANDELARIA

Banda Fundada en 2001 como la Banda Escolar de la escuela Judas Tadeo Corrales, en el 2010 pasa a ser una Banda Comunal de Candelaria como banda Rítmica y es en el 2014 Pasa de ser una Musical donde predominan los instrumentos de Viento.

Los integrantes de la banda provienen en su mayoría de diversos lugares del Cantón de Naranjo con una cantidad de **60 integrantes** de los cuales 6 son de otros cantones como: San Carlos, Coyol de Alajuela, Puntarenas, Palmares entre otros. Las edades se estiman de entre 10 y 25 años. Cada integrante paga un monto de 5000 mil colones mensuales, brindando 15 becas a los que no tienen los recursos para poder pagar la mensualidad.

Contamos con 3 profesores

Danny Chávez Director General y profesor de Saxofón, Clarinete y Flauta Traversa
Cristian Sarmiento Sub-Director y profesor de Trompeta, Trombon y Sousaphono
Nogui Vargas Profesor de Percusión

El salario anual de los 3 profesores es de 4 200 000 (Cuatro millones doscientos mil colones)

Las mensualidades no cubren los salarios por lo que en vez de aumentar las mensualidades la junta directiva realiza actividades que sirvan para suplir todas las necesidades que el proyecto involucra.

Inventario de Instrumentos de la Banda Comunal de Candelaria

1. (1) Sax Barítono
2. (2) Clarinetes
3. (2) trompetas
4. (3) melofonos
5. (1) Trombon
6. (1) Euphonio
7. (2) liras
8. (3) redoblantes
9. (1) par de platillos
- 10.(5) bombo

Total de Instrumentos de la Banda 21

Instrumentos prestados

1. (2) trombones
2. (3) Redoblantes **Banda Comunal de la Fortuna**
3. (1) Lira
4. (1) Sousaphono **Municipalidad de Grecla**
5. (1) Saxofon Alto

Total de instrumentos prestados 8

Total de Instrumentos propiedad de los integrantes de los integrantes 33

92

Hay muchas personas que quisieran ser parte de nuestra banda pero presentan inconvenientes como:

- No cuentan con instrumento propio
- No tienen los recursos para pagar una mensualidad
- Entre otros

Nuestra petición formal al honorable consejo municipal es brindarnos una apoyo anual que nos permita seguir con este proyecto y hacerlo crecer cada vez más, y ser el orgullo del cantón de Naranjo de la zona de occidente.

Necesitamos tener más instrumentos y los fondos económicos que nos permitan abrirle las puertas a decenas de niños y jóvenes que quisieran formar parte de nuestra banda y por las razones ya mencionadas no lo pueden hacer.

Por nuestras limitantes no podemos ofrecer más becas y la compra de instrumentos va poco a poco con actividades que realizamos y donaciones que logramos conseguir. Pero estamos convencidos que con su apoyo lograremos llegar mas lejos.

Nos comprometemos a que siempre seremos transparentes con el apoyo que nos brinden para mostrar que nuestro mayor interés es trabajar por la juventud de nuestro cantón y ser orgullo para nuestras familias.

93

94

95

96

Comentarios:

97 La visión que ellos tienen es dejar una huella en el corazón de todos los miembros que
98 forman parte de la Banda y de los padres de familia y por supuesto del pueblo
99 naranjeños que los van a observar, dejan el informe para que lo analicen.
100

101 La propuesta es buscar el apoyo debido a que hay jóvenes que desean entrar a la
102 banda pero ellos piden una cuota mensual de cinco mil colones y muchos de los niños
103 no la tienen, cobran cinco mil porque la necesidad es muy grande y se debe de pagar
104 los profesor; este dinero no ajusta el monto, pero ellos hacen actividades para cubrir el
105 resto de los gastos. La Municipalidad de San Jose le piden 100 instrumentos para poder
106 participar pero están seguros que los van a tener y van a cumplir con este requisito, que
107 con el apoyo de la Municipalidad lo van a lograr.
108

109 Deja el documento en las manos de los miembros del Concejo y les pide valorarlo y lo
110 tomen en consideración.
111

112 El señor Presidente resalta la labor que ha realizado la Banda, dice que es de
113 excelencia y se siente orgulloso, puesto que, para la Municipalidad una de las
114 prioridades es también la cultura.
115 Por lo que, les propone que nombren a un representante ante la Comisión de Cultura.
116

117 Una de sus propuestas es reactivar el proceso para que Naranjo forme parte del
118 programa de Escuelas Musicales del Ministerio de Cultura y ver cuál es el procedimiento
119 para conformar ese proyecto. La otra propuesta es sugerir una campaña de donación
120 de bonos o instrumentos.
121

122 El regidor Olger Murillo comenta que, buscar el mecanismo legal para que la
123 Municipalidad pueda canalizar recursos para esta banda, lo que se puede pensar es en
124 la Escuela de Música, puesto que es la figura en la que se pueden ligar los recursos son
125 condiciones de ley a través del programa de cultura para los programas de cultura hay
126 recursos solo hay que canalizarlos y la Municipalidad es el puente para hacer la gestión.
127

128 El señor Juan Luis Chaves Vargas, comenta que la Banda de Candelaria es un orgullo
129 para Naranjo y considera que este proyecto no se pueden caer y mucho menos por
130 falta de dinero, se podría caer porque no exista interés de parte de los niños y jóvenes
131 pero por esto no. Por lo que, se debe hacer algo, la municipalidad puede colaborar e
132 inclusive con un monto específico lo que se debe buscar es la forma legal de ayudar
133 para entregar esos fondos. La Municipalidad presupuestó el año pasado setenta
134 millones para el Comité Cantonal de Deportes, esto es una cantidad muy importante
135 para las disciplinas del cantón y todo ese dinero se gasta; por qué no tener un
136 presupuesto para todas las Bandas del Cantón, pero en este momento la que está
137 representando Naranjo es la Banda de Candelaria.
138

139 De parte de la Administración y del Concejo existe buena intención de colaborar y se
140 van a enfocar en buscar la forma de cómo hacer esa ayuda que sea legal.
141

142 El regidor Rodrigo Jiménez Acuña comenta que, han visto que han hecho un buen
143 trabajo y los esfuerzos de todo tipo quedan cortos, recomienda que en el tema de
144 financiamiento no está de más aprovechar y tener padrinos comerciales para la banda
145 y que lo hagan una vez por año o una vez por mes, hacen una campaña y está seguro
146 que las familias de Naranjo colaboran ya sea con un instrumento o podrían ser padrino
147 de algún integrante o un bono de e xis suma, esta es una causa muy importante,
148 porque mantiene a los niños y jóvenes ocupados en algo que les gusta. Los motiva para

149 que coordinen esta idea y como comerciante los apoyaría en ser padrino de esta
150 Banda.

151
152 El señor Danni entrega una invitación para la actividad del día de la familia el próximo
153 Domingo 02 de octubre a la 1:30 p.m. en el Salón Comunal de Candelaria.

154
155 El señor Dani Chavez manifiesta su agradecimiento por las muestras de apoyo están
156 tocando puertas porque el señor Geovanny Lobo cuando era Presidente del Comité de
157 Deportes el siempre buscó la manera de ayudarles desde ahí porque él siempre dijo
158 que el Comités de Deportes es, Deportes y recreación y por esta última siempre los
159 apoyo y abrió esa ventana, por eso él dice que cuando hay voluntad se puede abrir
160 ahora han querido tocar las puertas del mismo Comité y se les dice que no, porque ellos
161 son solo para el deporte, por eso es que, dicen que cuando no hay voluntad no se
162 puede hacer nada, cuando se les dijo que se les podía ayudar por recreación porque
163 los jóvenes se recrean, si se puede brindar la ayuda.

164
165 El regidor Olger Murillo comenta que se debe pedir al Comité de Deportes que le done
166 unos instrumentos, puesto que si existe una forma de cómo ayudar porque el Comité es
167 Comité de Deportes y Recreación que se les ayude por la parte de recreación.

168
169 El Presidente les agradece la visita y confirman la asistencia a la actividad del domingo
170 los señores: Olman Cordero, Rocio Alfaro, Yirlany Rodríguez, Mayra Fonseca, Nazira
171 Morales.

172
173 **ARTICULO 8.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 38 del 19
174 setiembre de 016.

175
176 **ACUERDO SO-39-617-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
177 forma al Acta Ordinaria N° 38 del 19 de setiembre del 2016, acuerda aprobarla en firme
178 con 4 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.

179
180 **ARTICULO 9.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 19 del
181 20setiembre de 016.

182
183 **ACUERDO SO-39-618-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
184 forma al Acta Extraordinaria N° 19 del 20 de setiembre del 2016, acuerda aprobarla en
185 firme con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.

186
187 **CAPITULO N° 3**
188 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
189 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

190
191 **ARTICULO 10.** Se estaba esperando a la señora Mercedes Moya Araya a quien se le
192 había solicitado venir a una audiencia a presentar el Proyecto de tratamiento de
193 residuos sólidos. Se les solicita indique para cuando se le da la audiencia si se puede
194 recibir un lunes o si se programa una sesión extraordinaria.

195 **ACUERDO SO-39-619-2016.** El Concejo acuerda hacer una Sesión Extraordinaria el primer
196 miércoles de Octubre y que se incluya en la segunda parte al señor Martin Roessler
197 tratamiento de aguas negras.

198
199 La señora Vicealcaldesa hace recordatorio que también hay una reunión extraordinaria
200 pendiente para los diferentes departamento para que expongan los proyectos que han
201 hecho y cómo piensan terminar el presupuesto.

202

203 Se recomienda hacer una segunda reunión extraordinaria el segundo miércoles con
204 todos los departamentos para que expongan las proyecciones sobre cómo piensan
205 ejecutar el presupuesto.

206

207 **ACUERDO SO-39-620-2016. El Concejo acuerda hacer una sesión extraordinaria el**
208 **segundo miércoles de octubre con el fin de recibir a los Coordinadores de**
209 **Departamentos para que expongan los proyectos que han hecho sobre cómo piensan**
210 **ejecutar el presupuesto.**

211

212 **ARTICULO 11.** Se les envía copia de oficio enviado por la Secretaria al señor Alcalde
213 sobre los expedientes de Comisiones de la Asamblea Legislativa:

214

215 **Expedientes: 19.963,** "Exoneración de impuestos y tasas municipales a las Juntas de
216 Educación y Juntas Administrativas de las instituciones Públicas de Enseñanza".

217

218 **Expediente: 19.842,"** modificación del Inciso l), del artículo 14 y los artículos 94, 95 y
219 adhesión de un segundo párrafo al artículo 92 y un artículo 92 bis, al Código Municipal,
220 Ley 7794, del 30 de abril de 1998".

221

222 **Expediente: 19.525,** "Reforma a los Artículo 75 y 76 del Código Municipal Ley 7794 del 30
223 de abril de 1998".

224

225 **Expediente: 19.925,** "Ley para promover la participación en las Juntas Administrativas y
226 Junta de Educación. Reforma del Inciso g), del artículo 13 del Código Municipal"

227

228 **Expediente: 19.943,** "Reforma de los artículos 165 y 166 de la Ley 7794, (Código
229 Municipal) del 30 de abril de 1998". Mismos que tienen que ver con modificaciones al
230 Código Municipal.

231

232 Comentarios:

233 El Presidente comenta que la aprobación de este Expediente 19.525, estaría
234 perjudicando a las municipalidades. Por lo que, se debería de tomar un acuerdo para
235 enviarlo indicando que la Municipalidad de Naranjo no está de acuerdo.

236

237 La señora regidora Nazira Morales Morera explica que los expedientes se manejan por
238 plenas, que la conforman los diputados, lo que se debe averiguar es cuáles diputados
239 son los que la componen para pronunciarse y este expediente se encuentra en revisión.

240

241 Por lo que, se compromete a averiguar quiénes son los diputados que la integran y
242 hacer una moción para que ese diputado la presente.

243

244 El Presidente dice que él le va a preguntar al Diputado Jose Alberto Alfaro y la
245 propuesta es que se tome el acuerdo para oponerse.

246

247 El regidor Olger Murillo dice que La ley de Planificación Urbana establece que los
248 desarrolladores de fraccionamientos de proyectos urbanísticos tienen que hacer las
249 mejoras de la media calle y las obras de infraestructura y dice que todo fraccionador
250 deberá construir las obras y estas son cordón y caño y aceras; aquí no se está tocando
251 la Ley de Planificación urbana la dejan abierta para que sea el propietario que lo tiene
252 que hacer. Existe una contradicción de leyes, no se pueden oponer a esta modificación
253 del Código Municipal porque contraviene a lo que está estipulado en la Ley de
254 Planificación Urbana y no dice qué tipo de acera es la que se debe hacer.

255
256 Si bien la ley que le transfiere la competencia a las Municipalidades sobre la
257 administración de la red vial no se lo da a la red nacional. No se puede modificar el
258 Código Municipal en partes, el Código Municipal establece todo el territorio cantonal.

259
260 Entonces, si esta ley del Código Municipal pasa, está afectando la totalidad de la red
261 vial, la cantonal y la nacional y la ley de transferencia de competencias y esta es
262 únicamente para la red cantonal. La Municipalidad no puede llevar eso a la red
263 nacional, hay un conflicto de leyes que no se aclara. Esta ley tiene un conflicto con la
264 Ley de Planificación Urbana.

265
266 El Presidente indica que todo lo que no es fraccionamiento está regulado por el Código
267 Municipal.

268
269 La regidora Nazira Morales indica que la Municipalidad no hace nada con oponerse, lo
270 que hay que hacer es hacer una moción y que un diputado la presente. Porque el
271 sistema es, leen las consultas y si a los Diputados no les parece simplemente dicen que
272 no son vinculantes las pasan y continúan con la agenda.

273
274 El regidor Olger Murillo indica que se le pase este asunto a la Unión Nacional de
275 Gobiernos Locales y a FEDOMA.

276
277 El Presidente propone que se tome un acuerdo en el siguiente sentido:

278
279 **ACUERDO SO-39-621-2016. El Concejo Municipal de Naranjo por observar**
280 **contradicciones con respecto al Expediente 19.525 “Ley para promover la participación**
281 **en las Juntas Administrativas y Junta de Educación. Reforma del Inciso g), del artículo 13**
282 **del Código Municipal” y con la Ley de Planificación Urbana y por crear una obligación**
283 **más a la Municipalidad sin darle contenido económico acuerda pasar esta Ley a la**
284 **Unión Nacional de Gobiernos Locales y FEDOMA, con el fin de que se pronuncien ante la**
285 **Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa con mayor criterio.**

286
287 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio CO-DARS-N-1303-2016, suscrito por la Dra. Melissa Pérez
288 Solano, Directora del Área Rectora de Salud, Naranjo. En ella informan que el permiso
289 solicitado para la autorización de realizar las Fiestas Patronales del 6 al 9 de octubre por
290 parte de la Comisión de Finanzas de Diaconía el Rosario de Naranjo no fue aprobada
291 por el Ministerio de Salud por falta de varios requisitos.

292 **ACUERDO SO-39-622-2016. El Concejo Municipal toma nota de la información.**

293
294 **ARTICULO 13.** Se reciben los siguientes expedientes de Comisiones de la Asamblea
295 Legislativa para el análisis respectivo.

- 296 a- Expediente_ 19.913. “Reforma a la Ley 7794, Código Municipal”
297 b- Expediente_19.496. “ Ley de Canon Municipal por uso de potería”
298 c- Expediente_19.905. “Adición de un Artículo bis al Código Municipal. Se
299 recomienda por ser reformas al Código Municipal pasarlo a la Administración
300 para que el departamento involucrado lo conteste.

301
302 **ACUERDO SO-39-623-2016. El Concejo Municipal lo pasa a la Administración para que el**
303 **departamento involucrado lo conteste.**

304 **CAPITULO Nº4**
305 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

306 **ARTICULO 14.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas presenta el informe.

307 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
308 día 26 de setiembre, 2016.

309 **PUNTO UNO.** Informa el señor Alcalde que hubo una reunión en el Puente de San Rafael
310 con las cuatro empresas interesadas para la construcción del mismo; se les explicó cuál
311 es el trabajo que se debe hacer y la Comisión de Emergencias da un tiempo prudencial
312 para que presenten las ofertas y adjudicar el proyecto de la construcción del puente.

313 **PUNTO DOS.** Informa que el señor Presidente Orlando Herrera Pérez, la síndica Olga
314 Castro y su persona estuvieron presentes en la reinauguración del Parque infantil
315 Federico Villalobos, fue un acto muy emotivo. Se invirtieron como cincuenta millones,
316 para que esas instalaciones sean de lo mejor para que la disfrute en recreación la
317 comunidad Naranjeña. Lamenta que de esta actividad tan importante no se subió en
318 las páginas sociales.

319 **PUNTO TRES.** Informa que ya fue aprobado por la Contraloría General de la República el
320 Presupuesto Extraordinario 2-2016, de lo cual se siente satisfecho porque ya se puede
321 iniciar a trabajar en el arreglo de los caminos. Procede a leerlo:

322

323 **PUNTO CUATRO.** Informa sobre el Oficio número DVT-DGPT-ROHN-UDN-20160241 firmado
324 por el Licdo. Victor Raúl Vargas Monge, Delegado ai. Delegación de Tránsito de
325 Naranjo. Donde se refieren al Desfile del 15 de setiembre de 2016. Procede a leerla:

20 de septiembre del 2016
DVT-DGPT-OPT-ROHN-UDN 2016-0241

Señor
Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde Municipal de Naranjo
S.O.



Chinchito

Estimado señor:

Por este medio le saludo de la manera más cordial, deseándole muchos éxitos en sus funciones. Aprovecho también señor Alcalde para hacer de su conocimiento, las situaciones que se presentaron el día 15 de septiembre de los corrientes, referente al desfile realizado por las calles de la ciudad, además de algunas conclusiones a las que llegamos y debemos informarle, a fin de ser tomadas en cuenta para futuros eventos en las calles principales de este cantón.

Como es de usted conocido, el día de las actividades en mención, nos avocamos los oficiales de esta Delegación de Tránsito a realizar distintas funciones de regulación y retenes en diferentes puntos de la ciudad, para contrarrestar el efecto que estaba produciendo el cierre de las principales calles para llevar a cabo el desfile por la ruta acordada por el Consejo Municipal de Naranjo.

Tuvimos problemas con los cabezales que aparcamos frente al Colegio de Naranjo, donde hubo un momento en que ya no había espacio para aparcarlos por lo que se debió realizar otro retén en San Juan de Naranjo. La mayoría de ellos reclamaban su derecho a transitar para realizar la entrega de sus mercancías, algunas urgentes de entregar, según indicaban. Incluso, muchos de ellos, bajo la orden de sus patrones, nos exigieron darles el nombre para tomar medidas contra nosotros porque según ellos, les estábamos limitando el derecho de paso y que íbamos a asumir las consecuencias por tenerlos allí parados por tanto tiempo.

Por otra parte, se recibieron muchísimos reportes de ciudadanos indicando el desorden existente al costado oeste del Mercado, donde los taxistas y porteadores, salían en contravía y en muchas ocasiones hubo riesgo de atropello a peatones e incluso colisiones que estuvieron a punto de ocurrir según los denunciante que ingresaron a los teléfonos de nuestra Delegación, achacándonos la responsabilidad por ese desorden que se presentaba, llamándonos incluso irresponsables.

En el caso del Transporte Público tipo autobús, el desvío de éstos por la ruta alterna que se definió resulta también en un riesgo no solo para los usuarios del servicio, sino también para los empresarios, pues aunque se utilizó la ruta menos peligrosa para su transitar, ésta no deja de tener riesgos. Si a esto le sumamos que en caso de un accidente de tránsito en que se vea involucrada una unidad de estas, podrían existir inconvenientes posteriores con las aseguradoras, pues no están en la ruta que autoriza el Departamento de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y es ahí donde estos empresarios descargarían responsabilidad en nosotros por haberlos desviado de su ruta original.

Muchos usuarios del servicio público también se quejaron del cambio de las paradas pues nadie les sabía informar donde podían tomar el autobús a sus destinos causándoles un trastorno en sus actividades de rutina como trasladarse a sus trabajos o a centros médicos.

Se recibió también llamadas de comerciantes que les estaba afectando el cierre para la descarga de sus mercancías en sus negocios porque no podían ingresar a los respectivos locales y que sus ventas también se estaban viendo afectadas.

En todas las situaciones anteriores culpaban a la Policía de Tránsito de ser la responsable de lo que aconteció, incluso se debió de pedir refuerzo de otras Delegaciones para poder minimizar el impacto que se estaba presentando fuera del anillo de donde se estaba realizando el evento. Incluso se nos pidió un informe por parte de la Jefatura Regional explicando las situaciones que se presentaron para un análisis de lo ocurrido.

Es por esto que, para actividades futuras, rogamos a su persona y al Consejo Municipal, en caso de que continúen realizando las actividades por medio de acuerdos municipales y no bajo las recomendaciones de Ingeniería de Tránsito, tomar en cuenta que se deben realizar algunas gestiones pertinentes ante las instituciones que correspondan para que acrediten los permisos para cambios de paradas de taxis, de manera que no deban circular contra vía, gestionar los permisos para las paradas temporales de autobuses que se presenten para cada evento, además de gestionar los permisos para cambios de ruta de los vehículos de Transporte Público que deben ser desviados por rutas no autorizadas.

En cuanto a los vehículos pesados, no encuentro señor alcalde, una solución que nos permita no privarles a éstos del paso por las rutas nacionales o incluso cantonales, por lo que es importante tomar acuerdos de las medidas que a futuro se van a tomar en lo referente a retenes a los vehículos de este tipo y buscar la forma de solventar esta situación.

Es importante aclarar, que el apoyo brindado al gobierno local por parte de esta Delegación de Tránsito en las funciones que asumimos fue un acto solidario con el gobierno local porque el evento corría el riesgo de fracasar si no existía una intervención de nuestra parte, además de que prioritariamente es nuestra responsabilidad velar por la seguridad de los ciudadanos que utilizan las vías.

Si bien es cierto el afán y espíritu de colaboración para con la Municipalidad y la Alcaldía de este cantón es casi que una obligación, por las condiciones existentes de apoyo, solidaridad y sostenibilidad que han tenido para con nuestra institución, en este caso la Delegación de Tránsito de Naranjo, es importante recalcar que no debemos obviar ciertas circunstancias que se dieron en esta actividad y que son importantes corregir, ya que puedan involucrarnos en algunos problemas de índole legal o administrativo, motivadas por las situaciones que se presentaron en este evento y las que se puedan volver a presentar en futuras actividades que se desarrollen en el centro de la ciudad de Naranjo.

Respetuosamente le manifiesto a usted señor Alcalde y al Consejo Municipal de Naranjo, que si bien es cierto ustedes tienen la potestad de realizar los cierres que acuerden para cualquier actividad en vía cantonal, debemos también hacer conciencia de que más allá de las buenas intenciones de realizar una actividad exitosa, no deben dejar de lado las consecuencias que tanto ustedes como nosotros podríamos enfrentar, por privarle a muchos ciudadanos de sus actividades diarias ya sea como peatón, usuario de las vías o usuario del servicio público, así como el problema más significativo de todos, el transporte pesado al que se limita su paso.

Si bien es cierto la actividad del 15 de septiembre fue un éxito para ustedes los organizadores de dicho evento, porque dentro del perímetro marcado para la actividad no hubo ningún inconveniente, para los que estuvimos fuera de ese perímetro fue bastante complicado y como vuelvo a repetir, esperando que las posibles denuncias no se lleguen a concretar.

Ante esta situación, considero que es importante sentarnos en una mesa de diálogo para tomar previsiones y decisiones en donde todas las partes nos involucremos e incluso cedamos en algunos aspectos que permitan llevar a cabo los eventos en armonía y lo más apegado posible al derecho, lo que nos evitaría muchos inconvenientes, pues las decisiones y estrategias que se establezcan contribuirían de gran manera a una planificación ya establecida.

328

329

Esperando su comprensión y esperando su colaboración y la de los miembros que componen el Consejo Municipal del cantón de Naranjo, sin otro particular por el momento, atentamente se despide



Lic. Víctor Raúl Vargas Monge
Delegado a.i. Delegación de Tránsito de Naranjo

- Lic. Mario Calderón Cornejo, Director General de la Policía de Tránsito
- Lic. Asdrúbal Porras Bogantes, Jefe Regional
- Lic. Fabián Valverde Suárez, Jefe Regional Departamento Ingeniería de Tránsito
- Consecutivo Delegación de Naranjo

330

331

332 Comentarios:

333 La regidora Nazira Morales comenta que se le debe contestar que la Municipalidad
334 simplemente se arrogó la soberanía y el mando que tiene sobre las vías cantonales que
335 le pertenecen al municipio y por lo tanto no tiene por qué pedir permiso.

336 La señora Gabriela Murillos, Vicealcaldesa dice que ellos no están pidiendo permiso lo
337 que están diciendo es que para el otro año piensen en una ruta diferente, porque ellos

338 prefieren que se cierre al frente de la Coopronaranjo y no la parte de abajo porque
339 para ellos es más fácil bajar los camiones que subirlos.

340 El regidor Olger Murillo comenta que es bueno que se les conteste punto por punto de
341 acuerdo a lo que ellos dicen, porque la administración le debe dejar claro que a ellos se
342 les citó a varias reuniones de la Comisión organizadora de las fiestas patrias y que es
343 deber de la Policía de Transito participar a esa comisión y aunque sí lo hicieron en su
344 mayoría siempre fue en oposición y si se hubiera estimado lo que ellos decían el desfile
345 no se hubiera hecho.

346 Que dentro de estos festejos tiene que haber una afectación y eso no se puede negar y
347 Naranjo es un caso especial, porque lo que ellos mencionan hay que ponerle cuidado
348 por las denuncias que menciona el documento puesto que ellos lo están asumiendo
349 como un hecho. Hay dos aspectos importantes. 1) cuando se decide hacer un evento si
350 hay que cumplir con cierta normativa y no se puede evadir responsabilidad, pero
351 cuando se dan eventos que son oficiales, no de la Municipalidad sino que son del
352 estado el transito se puede detener y esto es un evento nacional no era un evento
353 antojadizo de la Municipalidad y que la condición topográfica que tiene Naranjo y la
354 rutas de transito que son muy limitadas obligan que hay que cerrar para poder hacer los
355 desfiles.

356 Aquí entra lo que es más importante, puesto que esa actividad obliga a la
357 Municipalidad a cerrar las calles, no hay otra opción o pasan los carros o se hacen los
358 desfiles. Y esto tiene que quedar bien claro, para evitar una denuncia.

359 Ahora bien, la actividad del desfile navideño se debe conciliar este asunto para no
360 tener efecto. Hay que hacer una solicitud con tiempo y forma ante el Consejo de
361 Transporte Publico pidiendo en conjunto con los autobuseros el permiso de cambio
362 temporal de las rutas.

363 El señor Presidente recomienda que se le conteste al señor Vargas y aprovechar la
364 propuesta que salió de la organización, que es pasar por la Farmacia Nueva Colonial y
365 bajar el tránsito por la farmacia, pasarlo por la Unidad Sanitaria y lo que viene de San
366 Jose se pasa por el antiguo Rio Rosa. queda libre la entrada por los Bombero y el frente
367 de la Coopronaranjo y llegar a la Iglesia. Tomar en cuenta para hacer los próximos
368 desfiles.

369 **PUNTO CINCO.** La señora Vicealcaldesa hace entrega a los Síndicos de un folder a
370 cada uno para que lo entreguen a las asociaciones de desarrollo y Comités de Caminos
371 para una actividad el viernes 30 de setiembre a las 4 de la tarde en la Casa de la
372 Cultura.

373
374
375

CAPITULO 5 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

376 **ARTICULO 15.** El síndico Francisco Gonzalez hace el recordatorio de una solicitud que él
377 había hecho para que el ingeniero Francisco Elizondo atendiera un problema de aguas
378 en San Miguel. el señor Alcalde indica que ya él atendió al señor.
379

380 La regidora Nazira Morales comenta que, lo que el Síndico está diciendo se le debe de
381 poner atención por el motivo de que se debe llevar el control de acuerdos porque si se
382 quiere hacer una administración efectiva y dar respuesta pronta y cumplida al
383 requerimiento de los ciudadanos se debe llevar ese control. Es un llamado para la
384 Administración pero también para el Concejo.
385

386 El señor Presidente dice que es un poco difícil pero que este tipo de solicitudes se debe
387 de llevar administrativamente. Por lo que sugiere que se debe llevar un programa para

388 el control de acuerdos. El señor Alcalde dice que todos los acuerdos que involucran la
389 administración los va anotando inmediatamente, para girar las instrucciones el día
390 siguiente. Sin embargo ese acuerdo que menciona don Francisco no lo tiene ubicado,
391 pero que, mañana procederá a dar las instrucciones y hacer la inspección respectiva y
392 la posible solución. Le parece muy bien que se haga un programa de acuerdos y
393 tomará las acciones pertinentes con el programador institucional.

394
395 El señor Presidente le hace una observación a los síndicos y es lo que ya ha venido
396 diciendo desde que inicio que los asuntos con el Alcalde los traten con él directamente.
397 Y que les den seguimiento.

398 El Alcalde les menciona a los síndicos que conjuntamente pueden llevar a cabo esos
399 seguimiento y propone que se reúnan los segundos y cuartos lunes de cada a las 2de la
400 tarde para poder coordinar con los departamentos y tener respuestas de una vez a las
401 diferentes inquietudes.

402 El síndico Francisco Gonzalez comenta que los síndicos deben entender que hay
403 muchos asuntos del distrito que se desconocen y son de su competencia por ejemplo
404 que los propietarios de fincas hagan los descuajes ni rondas ni desaterré los desagües y
405 también hay gente que desvía las aguas para que no lleguen a sus casas y propiedades
406 esa es la supervisión que los síndicos tienen que hacer paulatinamente y coordinarlas
407 con la administración y la administración hace las notificaciones

408

409

410

411

412

CAPITULO 6 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

412 **ARTICULO 16.** El señor Presidente informa:

413 a) El Presidente informa sobre la Comisión de la Punta Sur, se reunieron el
414 miércoles pasado, hicieron una llamada al Diputado José Alberto Alfaro
415 Jiménez ahora lo que les queda es conseguir el presupuesto y están
416 buscando las opciones. Están esperando una reunión con personeros del
417 INS y otra con la Viceministra de Transportes para presentar algunos de los
418 puntos. También informa que ya se tiene el logo para hacer el rotulo y
419 colocarlo donde va a iniciar la Punta Sur de la "Carretera Naranjo
420 Florencia". El miércoles en la reunión lo van a presentar a la Comisión, se
421 van a reunir a las 7 de la noche.

422 b) Desea informar también, que hoy el señor Alcalde y él se reunieron con la
423 señora María Julia Ramirez con respecto al asunto de la Expropiación del
424 terreno Adrian Matamoros La resolución al final es que la señora Ramirez se
425 va a reunir con los hijos y van a realizar otra reunión para coordinar.

426 c) Dieron un agradecimiento en el Facebook a la Alcaldía por la pronta
427 solución y el buen trabajo que se hizo en la Pista Atlética.

428 La regidora Morales sugiere que se le pida cuentas a la señora xxx porque
429 cree que fue sumamente irresponsable de la manera que publica en las
430 redes sociales sus comentarios.

431 El señor Alcalde agradece el apoyo que le dieron, pero si cree que estos
432 asuntos se pueden corregir a tiempo. Salieron adelante con el problema
433 que se presentó y de eso aprendieron y la Municipalidad salió fortalecida.
434 Solicita un presupuesto para contratar a un profesional en manejo de la
435 información.

436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485

CAPITULO 7
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 17. Se dispone convocar a la Comisión de Jurídicos para que analice los reglamentos el miércoles 28 de setiembre a las 8 am.

Artículo 18. Se dispone que se comunique a la Comisión de Urbanismo para que ellos den un criterio con respecto a las casas de la Radial en vista del riesgo que están corriendo al tener casas construidas encima de la alcantarilla.

CAPITULO Nº 8
MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

ARTICULO 19. La regidora Zelmira Navarro le agradece al Dr. Herrera por toda la ayuda que le brindó por el fallecimiento de su hermano, a los compañeros por todo el apoyo de manera personal y por mensajes fueron solidarios en ese trance doloroso.

Da las gracias por el gesto tan valioso en ese momento.

También desea informar sobre una situación que paso el sábado en una reunión en la cual hubo la participación de muchas Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad.

Dice que, parece extraño porque cuando se hizo la Visita de los altos poderes aquí el 26 de agosto, el señor Harys Regidor Director de Dinadeco acordó hacer una reunión con las Asociaciones de Desarrollo para enlazar los proyectos tanto los de la Municipalidad como los de las Asociaciones.

Sin embargo, la Unión cantonal por razones que corresponden de ser el ligamen directo con las asociaciones promovió una reunión donde se contó con la presencia del Director de Dinadeco, don Harys Regidor. Estuvieron presentes algunos regidores, tanto suplentes como propietarios y la señora Gabriela Murillo, Vicealcaldes. Pero sintieron que fueron ignorados, porque cuando se hace la presentación la Presidencia de la Unión Cantonal en ningún momento hace mención la presencia de la señora Vicealcaldesa, que cree que es la figura que merece el rango que la comunidad de Naranjo le dio y ni siquiera un saludo y menos para los demás compañeros. El señor Director de Dinadeco si los saludo muy emotivo tanto a la señora Vicealcaldesa y manifiesta sentirse complacido con la presencia de ella y de los regidores en la reunión.

Hace el comentario porque cree que es una falta de respeto, primero no cursar invitación al Concejo Municipal, ni al señor Alcalde ni a la Vicealcaldesa nio a los Síndicos que tienen que ver con los proyectos de las comunidades y sobre todo que estando presentes y fueron ignorados.

Indica que el Director de Dinadeco se le ve que es una persona que quiere trabajar por este Cantón y eso se lo agradecen.

El Presidente manifiesta que la Municipalidad como tal debe enviar una carta a la Unión Cantonal indicando el sentir de los miembros de la Municipalidad presentes en la reunión y la forma de cómo fueron tratados y dejar plasmado que esta municipalidad espera que no se vuelva a repetir.

La regidora Navarro agrega que en la reunión se hizo un comentario y fue que, las Damas Voluntarias hacen manifiesto que por diversas razones el Concejo les quitó las

486 oficinas que ellas hicieron y que habían invertido 33 millones y no especifican cuál
487 Concejo.

488
489 El síndico Francisco González dice que el Director de Dinadeco le indicó que se iba a
490 hacer una reunión con todos los Síndicos y la Administración para coordinar lo de los
491 Proyectos los que están pendientes.

492 El Presidente indica que en Enero se va a hacer un recuento de todos los Proyectos, los
493 que se han cumplido y los que están pendientes.

494
495 El regidor Adrian Peraza apoya lo mencionado por su compañera Zelmira Navarro
496 también se sintió indignado y ofendido por escuchar a las Damas Voluntarias decir que
497 la Casa de la Cultura se les está quitando por asuntos políticos. Por lo que sugiere que
498 vengan a explicar.

499
500 La Vicealcaldesa comenta que ese día la Unión dio a entender que la Municipalidad no
501 coordina con las Asociaciones y que ellos prácticamente están abandonados. Sin
502 embargo, la zona Alta manifestó que esta administración si los está apoyando y lo
503 dejaron claro. También informa que cuando la reunión termino ella habló con el Director
504 y le expuso la necesidad que tiene la Municipalidad de reunirse con las diferentes
505 asociaciones para coordinar los proyectos que tienen y aclaren dudas.

506
507 El regidor Olger Murillo comenta que se debe hacer una nota de queja a la Unión
508 Cantonal por el irrespeto a la autoridad Municipal. Lo otro es que en octubre viene la
509 elección de la Unión Cantonal, se debería hacer una convocatoria urgente a todas las
510 asociaciones de Desarrollo para enterarlas de cómo se está trabajando. Por eso se
511 debe hacer una reunión para invitar a todas las Asociaciones de Desarrollo porque en
512 los próximos meses se va a invertir más de doscientos millones de colones para caminos
513 que fue lo que recién se aprobó, (Presupuesto Extraordinario 2-2016) y para el año
514 entrante más de dos mil setecientos millones de colones solo en caminos. Esto para que
515 las Asociaciones se involucren en el desarrollo del cantón sin importar el color político.

516
517 El Presidente sugiere que se tome un acuerdo en el siguiente sentido:

518
519 Primer acuerdo:

520 **ACUERDO SO-39-624-2016. El Concejo Municipal dispone que se envíe una nota de**
521 **protesta al señor Roger Orozco Hernández, Presidente de la Unión Cantonal de**
522 **Asociaciones por el hecho de no invitar a los miembros del Concejo y a la**
523 **Administración a la Actividad del sábado 24 de setiembre donde fueron invitadas todas**
524 **las Asociaciones del Cantón con la presencia del señor Harys Regidor B, Director de**
525 **DINADECO, reunión donde fueron ignorados tanto la señora Gabriela Murillo Fonseca**
526 **como algunos regidores suplentes y propietarios que estuvieron presentes.**

527
528 Segundo acuerdo

529
530 **ACUERDO SO-39-625-2016. El Concejo Municipal convoca a una reunión el sábado 22**
531 **de octubre a las 2 de la tarde en la Casa de la Cultura, a todas las Asociaciones del**
532 **Cantón y a la Junta Cantonal Vial con el fin de informarles sobre los proyectos que tiene**
533 **la Municipalidad en cuestión de caminos y el presupuesto que existe.**

534
535 **ARTICULO 20.** El regidor Olger Murillo le preocupa por la disposición que se tomó con
536 respecto a que la Comisión de Urbanismo analice el problema que existe en la Radial
537 Por las construcciones en la cuneta y para analizar el desalojo. Cree que primero se
538 debe de solicitar una audiencia con la Comisión de Desalojos para analizar el traslado

539 de las familias de la Radial por el eminente peligro que representa la ubicación de ese
540 precario y por estar sobre la tubería madre del Acueducto Municipal.

541
542 Dado el comentario del regidor Olger Murillo se acuerda:

543
544 **ACUERDO SO-39-626 -2016. El Concejo Municipal acuerda solicitar una audiencia con**
545 **la Comisión de Desalojos, con el fin de informar sobre el Precario en la Radial de**
546 **Naranjo, por el hecho del peligro que representa la ubicación de ese precario y por**
547 **estar sobre la tubería madre del Acueducto Municipal, en el sentido de analizar el**
548 **traslado y así evitar algún hecho lamentable.**

549

550

551

CAPITULO N° 10.

552

CLAUSURA

553

554 **ARTÍCULO 21.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas del
555 veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.

556

557

558

559

560

561

Dr. Orlando Herrera Pérez.
Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

562

563

564

565

566

567

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde

568